

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3932 *Resolución de 27 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Rocafort (Valencia), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de València» número 35, de 19 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Técnico de Gestión de Personal, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Rocafort, 27 de febrero de 2019.—El Alcalde, Víctor Jiménez Bueso.